

# INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTA D.C.		FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS					FECHA	AA 2016	MM 10	DD 22		
<b>I. DATOS GENERALES</b>												
COMPAÑÍA:												
<b>BUSINNES SUPPORT S.A.S</b>												
REPRESENTANTE LEGAL												
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:						
HERNÁNDEZ			AGUILERA			DIONISIA ELIZABETH						
CONTRATO N°:												
32 de 2016												
CONDICION DEL CONTRATO:												
Consultoría												
<b>Periodo de Contratación</b>			<b>Desde</b>		AA	MM	DD	<b>Hasta</b>		AA	MM	DD
					2016	10	06			2016	12	28

## II. OBJETO

- ✓ **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** Contratar los servicios de consultoría especializada para el desarrollo de las fases de Preparación, Alistamiento, Estrategia y Definición del ejercicio de Arquitectura Empresarial para el Dominio de la Estrategia de TI, Dominio de Gobierno de TI y Dominio Uso y Apropiación de TI de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional.

# INFORME DE SEGUIMIENTO

## III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Cumplir con el objeto contractual, conforme las especificaciones técnicas, condiciones y fases establecidas por la Entidad.
- 2) Prestar el servicio de consultoría para desarrollar la Arquitectura Empresarial que permita la valoración de la arquitectura empresarial.
- 3) Presentar para aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del contrato de consultoría, el cual podrá ser modificado por el supervisor designado por la Federación, cuando a ello haya lugar, sin que supere el plazo contractual, el cual debe contener al menos los siguientes elementos: Objetivo del proyecto indicando principios, metas y conductores del negocio; Descripción del alcance; Productos entregables por dominio y consolidado que contenga como mínimo el análisis de brecha; Criterios de aceptación; Cronograma de actividades en Project (cronograma y WBS) detallado, incluyendo el plan de capacitación y socialización; Organigrama del equipo de trabajo con roles y responsabilidades; Factores críticos de éxito; Plan de gestión de riesgos y plan de mitigación de riesgos de la consultoría.
- 4) Disponer del equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del servicio de consultoría, durante la vigencia del contrato, el personal propuesto en la oferta deberá ser permanente y solo podrá ser cambiado un (1) perfil, previa autorización de la entidad, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos por la entidad.
- 5) Presentar al supervisor del contrato un informe mensual del avance de la ejecución del servicio de consultoría con el lleno de los requisitos exigidos, en materia de cumplimiento de las etapas planteadas y al cronograma de ejecución, el cual debe allegar al inicio del proyecto bajo los lineamientos de gestión de proyectos que determine la Dirección de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Federación Colombiana de Municipios en el modelo de gestión integral de proyectos bajo la metodología del PMI.
- 6) Asistir a las reuniones convocadas por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit y por el supervisor del contrato.
- 7) Dar respuesta a los requerimientos que el supervisor del contrato, en desarrollo de las actividades del contrato le sean solicitadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción.
- 8) Definir las estrategias para asegurar que existirán las condiciones de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación.
- 9) Entregar los documentos y/o soportes de cada una de las fases relacionadas en la ficha técnica.

Al contratista se le ha cancelado a la fecha el valor de doscientos cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil pesos M/legal. **(\$245'288.000.00)**, IVA incluido lo que equivale al 50% del contrato, según el valor estipulado en el contrato.

# INFORME DE SEGUIMIENTO

## IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### ✓ Descripción breve de la Actividad:

Prestar servicios de consultoría especializada para el desarrollo de las fases de diagnóstico, planeación y ejecución de Arquitectura Empresarial para el Dominio de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

### ✓ Validación entre obligaciones.

En esta primera parte del proyecto, se realizaron las siguientes actividades

- Coordinación de actividades, cronograma y método de trabajo
- Levantamiento de información servicios tecnológicos
- Presentación equipo de trabajo BS
- Levantamiento información Planeación y Calidad
- Levantamiento información Gestión Técnica
- Levantamiento información Asesoría servicio al asociado y al cliente
- Levantamiento información Dirección Jurídica
- Levantamiento información Asesoría de Comunicaciones
- Reunión control Interno

Se generarán los siguientes entregables a la fecha de este informe:

- Cronograma
- Actas de reuniones
- Plan de Capacitaciones
- Plan de trabajo institucional para aplicar el marco
- Entendimiento del marco y su contexto (Entendimiento estratégico, EI.ES.01)
- Socialización del Decreto 2573 del 2014 y sus obligaciones derivadas y marco de trabajo de la Arquitectura Empresarial.

# INFORME DE SEGUIMIENTO

## V. REQUISITOS DE PAGO

✓ **Requisitos de Pago.**

**CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato será la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$490.576.000)**, incluido IVA., y serán pagados por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit al contratista, en tres (3) cuotas así: 1. Un primer pago por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$245.288.000)** incluido IVA, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, incluido IVA, a la finalización de la Fase de Preparación, en calidad de pago de anticipado. 2. Un segundo pago por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.115.200)** incluido IVA, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a la finalización de la Fase de Diagnostico. 3. Un último pago por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$147.172.800)** incluido IVA, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al finalizar el plazo contractual.

## VI. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente	Retención de Ica	Valor Neto a Pagar
Factura No. 4306	211.455.172	33.832.828	245.288.000	23.260.069	0	222.027.931
<b>TOTAL</b>	<b>211.455.172</b>	<b>33.832.828</b>	<b>245.288.000</b>	<b>23.260.069</b>	<b>0</b>	<b>222.027.931</b>

FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR
ZP 2000000645	21/10/2016	222.027.931
<b>TOTAL PAGADO A LA FECHA</b>		<b>222.027.931</b>

# INFORME DE SEGUIMIENTO

## VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, se han venido cumpliendo a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

Adjunto soportes

- ZP 2000000645 (9 folios)
- Informe de proyecto octubre (6 folios)
- Cronograma Proyecto (06 folios)
- Plan de trabajo proyecto Arquitectura Empresarial (8 folios)
- Acta Kick-Off (6 folios)
- Acta de constitución del proyecto (5 folios)
- Definición del Comité de Arquitectura empresarial (16 folios)
- Plan de capacitación Arquitectura Empresarial (6 folios)
- Presentación de entendimiento y socialización Proyecto AE (33 folios)

**FIRMADO EN ORIGINAL**

**Ing. Alejandro Murillo Pedroza**

Elaboró: Julieth Zaldúa Cárdenas – Profesional de análisis de Información  
Revisó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.  
Aprobó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.